



Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

© Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

Av. República 500 y Martín Carrión,
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 256 2103
Casilla: 17-03-367
www.fes-ecuador.org
www.40-fes-ildis.org

 Friedrich Ebert Stiftung Ecuador FES-ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Editores:

Raúl Salgado Espinoza
Daniel Gudiño Pérez

Autores:

Diego Zambrano Álvarez, Gilda Guerrero Salgado, Mishel Álvarez Rodríguez, Diana García Orellana, Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera; Wendy Vaca Hernández; Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal; Ernesto Congote Ordóñez; Luis Ruano Ibarra; Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González; Cristian Ordóñez Arcos; Galo Cruz; Yoan Viamonte Garrido; María Torres Flores; Juan Ladines Azalia; Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman;

Corrección de estilo: Marcela Pérez Pazmiño

ISBN: 978-9978-94-182-9

Diseño y diagramación:

graphus® 290 2760

Primera edición, marzo 2018
Impreso en Quito-Ecuador

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



CONTENIDO

●	PRÓLOGO	9
	Adrián Bonilla	
●	INTRODUCCIÓN	13
	Reflexiones sobre las Relaciones Internacionales en América Latina	13
	Raúl Salgado Espinoza y María José Laura	
●	PRIMERA PARTE	
	ENFOQUES TEÓRICOS Y ÉTICA	
	EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	31
	Utopía, Anarquía y Derechos Humanos	33
	Diego Zambrano Álvarez	
	Erigir un lugar en el mundo: patrones constructivistas, alcances y vacíos de la movilidad humana en Ecuador	51
	Gilda Alicia Guerrero Salgado	
	El feminismo en Relaciones Internacionales: CEDAW	69
	Mishel Carolina Álvarez Rodríguez	

● SEGUNDA PARTE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL Y REGIONALISMO	81
Nueva dinámica de las relaciones China-América Latina. Caso de cooperación energética con Ecuador Diana García Orellana	83
Las tecnologías libres como alternativa de desarrollo frente al Sistema Internacional de Patentes. Un breve análisis para el caso ecuatoriano en el marco del Código Ingenios Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera	101
Fragmentación e integración en la idea de región América Latina: procesos regionales heterogéneos Wendy Vaca Hernández	117
● TERCERA PARTE PAZ Y CONFLICTO EN AMÉRICA LATINA	137
Proporcionando fuerzas de paz: evolución, reforma institucional e impacto internacional de la participación chilena en las operaciones de paz de las Naciones Unidas Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal	139

Aproximación a experiencias internacionales de negociación pacífica del conflicto: lecciones sobre el conflicto en Colombia	163
Ernesto León Congote Ordóñez	

Gobernabilidad Democrática después del conflicto	179
Luis Eduardo Ruano Ibarra	

Impacto en la prensa internacional de la toma del Palacio de Justicia de Colombia por el M-19. Lectura desde el diario <i>Le Monde</i>	197
Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González	

CUARTA PARTE	
GEOPOLÍTICA, SEGURIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR	211

La “carrera armamentística” y tendencias geopolíticas en el Asia-Pacífico	213
Cristian David Ordóñez Arcos	

El ambiente geoestratégico Suramericano. Entre certezas e incertidumbres	229
Galo Cruz	

La Inteligencia Científica y Tecnológica para el Desarrollo en la capitalización de las diásporas latinoamericanas altamente calificadas: una cuestión de Seguridad Nacional	245
---	-----

Yoan Israel Viamonte Garrido

Servicios de inteligencia como estructuras burocráticas: origen y doctrina	263
---	-----

María Fernanda Torres Flores

Seguridad económica en una Era de Post Crisis	279
--	-----

Juan Carlos Ladines Azalia

La dependencia económica y la política exterior en Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa (2007-2016)	301
---	-----

Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman

CONCLUSIÓN	317
-------------------	-----

Balance y perspectiva de las Relaciones Internacionales en América Latina	317
--	-----

Raúl Salgado Espinoza y Jesús Alberto Sánchez Azuaje



ERNESTO LEÓN CONGOTE ORDÓÑEZ

Psicólogo; candidato a Magister en Ciencias Humanas; Investigador en Universidad Cooperativa de Colombia; línea de Estudios Interdisciplinarios, Aplicaciones Tecnológicas y Evaluación en Psicología;
ernesto.congote@gmail.com

Aproximación a experiencias internacionales de negociación pacífica del conflicto: lecciones sobre el conflicto en Colombia

Ernesto León Congote Ordóñez

1. Introducción

La negociación pacífica del fin del conflicto político armado en Colombia, entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP, representa un primer paso, que invita a la reconciliación y resignificación del conflicto, a través de mecanismos estatales y comunitarios, orientados a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación (material o simbólica), que permitan avanzar hacia la construcción de una convivencia estable y duradera, materializada en una cultura de paz, en la cual, las partes involucradas se comprometan a respetar derechos fundamentales como la vida, la libertad y la dignidad humana, para preservar el orden social.

El conflicto armado interno influye de diverso modo en la vida de los habitantes del territorio nacional: algunos se benefician económicamente de él, otros padecen sus efectos y algunos lo perciben como algo natural. Más allá de esto, la mayor parte de las víctimas pertenecen a la población civil, marginada y socialmente vulnerable, quienes, durante más de cincuenta años, han soportado todo tipo de violaciones a sus derechos. Según cifras del Registro Único de Víctimas RUV, del 01 de abril del 2017, en el país hay 8 405 265 víctimas, de las cuales 8 100 180 proceden del conflicto armado político (6 366 598 de ellos son sujetos de atención por parte del Estado, y 1 733 582 no son sujetos de atención, por encontrarse desaparecidas, fallecidas o inactivas en el sistema). De acuerdo con el RUV, los hechos victimizantes, que son motivo de atención, involucran: el

abandono o despojo forzado de tierras, los actos terroristas (atentados, combates, hostigamientos), la desaparición forzada, el desplazamiento, la tortura, los homicidios, el secuestro, las minas antipersonales, la violencia sexual, la vinculación de niños, niñas y adolescentes, entre otros. A estos datos se suman: el alto costo de financiación del conflicto y los daños ecológicos, culturales y sociales —algunos irremediables— desencadenados por el mismo.

El conflicto armado en Colombia tiene un carácter político, económico, ideológico e histórico, estructurado bajo los cimientos de la colonización de América en 1942, y las luchas bipartidistas del siglo XIX y mediados del siglo XX (Cuartas-Restrepo, 2016) (Galvis-Ortiz, 2003: 34); donde las persecuciones políticas, las condiciones de vida indignas, el desprecio del otro y las violaciones indiscriminadas a los derechos humanos, debilitaron el sentido de unidad nacional y sirvieron para justificar la lucha armada como vía de resistencia. Como afirma Tawse-Smith (2008: 272) “la situación nacional se podría caracterizar como, no sólo de inestabilidad política y económica, sino también social y cultural, lo cual intensifica el conflicto armado”. Durante 49 años, desde 1953 hasta 2002, el país presenció diferentes intentos de negociación pacífica de conflictos (Ortíz-Palacios, 2003), que dejaron lecciones importantes sobre la multicausalidad en el origen y manifestaciones del conflicto interno, así como, la distancia entre la voluntad de paz y el establecimiento de políticas para consolidarla. Como refiere The Carter Center, el fin de una confrontación no siempre significa que un conflicto ha sido completamente resuelto; “el proceso que conduce a un acuerdo de paz representa el comienzo de un proceso aún más largo de implementación de la paz y reconciliación después de los conflictos” (2017). Así, resulta importante comprender la dimensión amplia del conflicto, para visibilizar sus posibles escenarios de solución.

En este marco de referencia, el artículo presenta un acercamiento histórico al conflicto político armado en Colombia, los antecedentes de negociación pacífica del mismo, las generalidades del acuerdo de paz, firmado con las FARC en 2016, y el abordaje de casos ilustrativos sobre la solución pacífica de conflictos, en escenarios internacionales.

2. Aproximación histórica del conflicto político armado en Colombia

“La guerra puede servir para justificar presupuestos gigantescos, pero no para alcanzar la reconciliación ni la superación efectiva de esos conflictos” (Ospina, 1995: 26).

La violencia reciente en Colombia, se constituye desde 1930 y se agudiza en 1948 (Guzmán-Campos, Fals-Borda, & Umaña-Luna, 1988), con el asesinato del líder popular y candidato a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, en un momento de intensa tensión y lucha bipartidista, que desencadena el mayor acto de violencia civil registrado hasta el momento, denominado el Bogotazo. La muerte del líder popular, atribuida al gobierno de turno, se percibe como una ruptura del orden social y provoca el distanciamiento de las vías democráticas y pacíficas, como medio para hacer política y alcanzar la transformación de la sociedad. Desde 1949, las persecuciones violentas de la fuerza pública, provocan la emergencia de las guerrillas liberales del llano (divididas en gaitanistas y comunistas), conformadas por campesinos apoyados por algunos sectores liberales, que deciden resistir y defenderse de las persecuciones estatales como fuerza armada; “esta forma de sobrevivencia responde al hecho de que, si no se organizan como fuerza armada, serán reprimidos y eliminados por el Estado” (Ortiz-Palacios, 2003: 754). Desde 1949 hasta 1953, el conflicto se encrudece, al punto de que, en determinada geografía del territorio nacional, se convierte en una hazaña mantenerse con vida (Guzmán-Campos, Fals-Borda, & Umaña-Luna, 1988).

De acuerdo con Ospina (1995), el asesinato de Gaitán fue la primera de tres etapas diseñadas por las elites dominantes, para frenar la revolución de las masas que exigían una reforma de la República, continuada por el desplome de los campos –que llevó desplazados a las ciudades–, y el pacto del Frente Nacional de 1958 a 1974. Por este pacto, Alberto Lleras Camargo (representante del partido liberal) y Laureano Gómez (representante del partido conservador), acordaron turnarse la presidencia, como una forma de disminuir la violencia bipartidista y

oponerse al mandato de Gustavo Rojas Pinilla, afectando el ejercicio libre de la democracia y provocando la exclusión de partidos políticos distintos a los oficiales, durante dieciséis años (Ospina, 1995: 30). Como afirma Tawse-Smith, el periodo de la violencia se caracterizó por la “ausencia de un Estado capaz de controlar, canalizar e institucionalizar los problemas sociales” (2008, pág. 285), unido al ejercicio de una ideología hegemónica excluyente, violenta y opresora que, prefirió silenciar a la oposición, antes que comprender sus demandas.

Luego de poco más de una década de conflicto, en 1953, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, se produce la desmovilización de las guerrillas liberales gaitanistas, encabezadas por Guadalupe Salcedo, a través de un fallido proceso de amnistía. Por esta razón, se distancian las guerrillas liberales comunistas, lideradas por Manuel Marulanda Vélez, tras evidenciar el asesinato, ese mismo año, de dieciséis estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia y la muerte de Guadalupe Salcedo, en 1957, por intervención del Estado (Ortíz-Palacios, 2003). De nuevo, los acontecimientos reivindican la resistencia armada; así, en el año 1964 se organizan las autodefensas campesinas, como una “resistencia armada comunista, que reivindicaba intereses territoriales y actuaba como defensora de los desplazados por la violencia partidista” (Tawse-Smith, 2008: 275). Para 1965, “los campesinos rebeldes, sobrevivientes de una amnistía que no prosperó, de las fuertes arremetidas militares y las acciones de violencia de los grupos paraestatales, deciden convocar una conferencia guerrillera” (Ortíz-Palacios, 2003: 744). En 1966, luego de plantear principios generales, nacen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, articuladas a un “proyecto político dirigido a la obtención del poder” (Tawse-Smith, 2008: 275).

La falta de presencia institucional y la pérdida de legitimidad del Estado (Tawse-Smith, 2008), provocan, en los años siguientes, la aparición de diferentes grupos armados, con intenciones de exigir el cumplimiento de derechos, reformar el orden establecido o ejercer el poder para la transformación social. Así, en 1967, se crea el Ejército de Liberación Nacional ELN; en 1967, el Ejército Popular de Liberación EPL; en 1974, el M-19; y en 1984, el Movimiento Armado Quintín Lame MAQL, por

nombrar algunos. Su aparición revela la debilidad del Estado para ejercer su soberanía y atender las necesidades de las masas, lo que desencadena una lucha violenta por el control territorial, donde los mayores afectados forman parte de la población civil. De este modo, la conformación de estos grupos, con diferentes ideologías y motivos fundamentados en la exigencia de una reforma social estructural, se configura como un problema político (Ospina, 1995: 22).

En los años ochenta, la aparición de la economía ilegal, proveniente del narcotráfico, altera la magnitud y dirección del conflicto, dando incentivos a los paramilitares y convirtiéndose en fuente inagotable de recursos para las guerrillas (Tawse-Smith, 2008: 281). Los medios de la época comienzan a señalar los actos violentos y las vías ilegales de financiación de las FARC, lo que oscurece los propósitos e ideologías de la rebelión armada (Ortiz-Palacios, 2003), y reduce la dimensión profunda e histórica del conflicto, a una confrontación con delincuentes comunes. Entre los hechos más representativos de la fecha, se encuentran: la guerra contra el narcotráfico, iniciada en 1984, y los intentos de alcanzar la paz, entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC, entre 1982 y 1986 –en 1984, se crea el partido político Unión Patriótica UP, como una apuesta de los grupos armados y militantes de izquierda para hacer política sin armas; la toma del Palacio de Justicia por el Movimiento 19 de abril (M-19), en 1985; y el avivamiento del conflicto, por el asesinato de líderes y negociadores de la oposición política, hasta comienzos del año 2000. En 1987, el ejercicio de participación legítimo de Unión Patriótica se trunca, por el asesinato y desaparición forzada de cerca de 8 000 de sus miembros (Ortiz-Palacios, 2003), lo que rompe la credibilidad en la política de paz del Gobierno y reafirma la rebelión armada, como única vía de resistencia. Así, el año de 1988 se conoce como el año de las masacres, donde los grupos paramilitares arremetieron, indiscriminadamente, contra todos aquellos que se identificaban o apoyaban, de alguna manera, la ideología comunista.

La década del noventa está marcada por la apertura económica al neoliberalismo, la introducción de derechos humanos internacionales a la Constitución, y la inserción de nuevos actores en la vida política,

entre ellos el Movimiento 19 de abril, producto de las negociaciones desarrolladas con el gobierno, desde 1984. El máximo logro del proceso será la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, y la subsiguiente aprobación de la Constitución Política de 1991, que establece derechos como: la vida, la libertad, la igualdad y la dignidad humana, necesarios para preservar el orden social, prevenir y solucionar conflictos. Paralelamente, el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) incrementa la fuerza de los grupos estatales y el accionar militar contra las guerrillas, a través de un ataque directo; en contravía con la negociación pacífica, concluida el 8 de marzo de 1990, se produce la estigmatización y exterminio del M-19. El período de Ernesto Samper (1994-1998), por su parte, “estuvo signado por la más profunda crisis de legitimidad, provocada por la denuncia de infiltración de dineros del narcotráfico, en su campaña presidencial, y por la pérdida de control sobre el territorio nacional” (Echavarría, 2012: 24). Finalizando el decenio, Andrés Pastrana asume la presidencia de la República y se propone la negociación política del conflicto con las FARC, desmilitarizando tres municipios del Departamento del Meta, y uno del Departamento de Caquetá, como un acto de confianza sin verificación, lo que provoca el fortalecimiento de las guerrillas (Tawse-Smith, 2008).

El 20 de febrero de 2002, muy al final de la administración Pastrana, los diálogos de paz con las FARC, se interrumpieron sin resultados concretos. Ese día, el presidente Pastrana declaró: “Tristemente, hoy son ellas las que han firmado su propia definición y ya nadie puede dudar de que, entre política y terrorismo, las FARC optaron por el terrorismo” (Equipo Nizkor, 2002). Esta definición pública, de los miembros de las FARC como terroristas, marcó un cambio de estrategia, que permitió justificar el uso de fuerza militar (sobre todo los recursos militares del Plan Colombia), en contra de estos grupos insurgentes y eliminar casi en su totalidad, las posibilidades de una solución negociada al conflicto (Tawse-Smith, 2008:169)

Durante la década del 2000, se incrementa la lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos, configurada después de los ataques a las Torres

Gemelas, el 11 de septiembre de 2001, en una lucha internacional contra el terrorismo. Esta es asumida por el presidente Álvaro Uribe Vélez, desde el año 2002, defendiendo un Estatuto Antiterrorista, para combatir el narcotráfico, los paramilitares y las guerrillas (Hernández, 2003), por la vía militar-autoritaria-coercitiva. Propone de este modo, un gobierno enfocado hacia la “reforma política y el referendo; la reforma tributaria-fiscal, laboral y pensional; la lucha contra la subversión y la autoridad democrática” (Sánchez, 2003: 581). Durante este periodo, se evidencia el mayor debilitamiento de la guerrilla, incrementan las ejecuciones extrajudiciales, y se lleva a cabo, un proceso de amnistía y negociación, con el grupo paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Desde el 2010 hasta la fecha, Juan Manuel Santos, quien en años precedentes se desempeñó como Ministro de Defensa durante el gobierno de Álvaro Uribe, asume la tarea de reflexionar respecto al escalonamiento del conflicto político armado, cambiando el discurso de la confrontación por el del diálogo, generando mayor visualización de experiencias de reconciliación y solución pacífica de conflictos ante los medios, así como, la manipulación ideológica, por medio de campañas publicitarias bajo el eslogan “paz, equidad, educación”. En este marco de referencia, inician, desde el 2013, los acercamientos entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, que favorecen la reelección de Santos, en 2014. Las negociaciones con el grupo guerrillero culminan en diciembre de 2016, luego de tres años de diálogo, en Oslo-Noruega y La Habana-Cuba, con la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Actualmente, se trabaja en la implementación del acuerdo, que involucra en otros aspectos, la dejación de armas, la desmovilización y reinserción a la vida civil, las garantías de participación política para las FARC, la distribución de tierras y reforma agraria integral.

Tabla No. 1

ANTECEDENTES DE NEGOCIACIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO EN COLOMBIA

Año	Proceso	Actores involucrados	Organismo	Acciones
1953-1954	Desmovilización de las guerrillas liberales del llano.	Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y guerrillas liberales encabezado por Guadalupe Salcedo	Tribunal de Gracia Amnistía.	Amnistía e indulto a miembros de Fuerzas Armadas, procesados en consejos verbales de guerra, antes del 1 de enero de 1954, en respuesta a las acciones violentas de grupos paramilitares y estatales. (Ortíz-Palacios, 2003: p. 740).
1958	Pacto del Frente Nacional.	Representantes del Partido Liberal (Alberto Lleras Camargo) y el Partido Conservador (Laureano Gómez)		Firma de Pacto de Benidorm, el 24 de julio de 1956.
1984	Acuerdos de La Uribe - Meta. "Acuerdo de los diez puntos".	Gobierno de Belisario Betancur y Guerrilla de las FARC	Comisión Nacional y Representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el Presidente de la República (Echavarría, 2012).	Acuerdo de cese al fuego y firma de tregua bilateral. (Ortíz-Palacios, 2003: p. 746). Ley 35 de 1982 o Ley de Amnistía. Decreta el Plan Nacional de Rehabilitación y Mecanismos para la reinserción de los combatientes.
1984-1990	Desmovilización y reinserción del M-19.	Gobierno de Belisario Betancur; Gobierno de Virgilio Barco	Comisión de negociación y dialogo.	Asamblea Nacional Constituyente (Constitución Política de 1991).



Año	Proceso	Actores involucrados	Organismo	Acciones
		Barco y Guerrilla del M-19		
1991	Diálogos de Caracas- Venezuela continuados en Tlaxcala - México.	Gobierno de César Gaviria y Guerrilla de las FARC	Veeduría nacional e internacional.	Cese al fuego bilateral. Evaluación de condiciones para la desmovilización y posibilidades de inserción política (Ortiz-Palacios, 2003: p. 746).
1999-2002	Acuerdo del Caguán.	Gobierno de Andrés Pastrana y Guerrilla de las FARC	Pueblo colombiano y comunidad internacional.	Desmilitarización de un área de 42 000 kilómetros cuadrados, iniciar negociaciones sin condiciones previas y con agenda abierta. (Echavarría, 2012).

Fuente: elaboración propia.

3. Acuerdo de paz en La Habana

Después de más de cincuenta años de conflicto político armado y diferentes intentos de negociación fallidos, en 2013 se retoman los esfuerzos de negociación pacífica del conflicto, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno de Colombia, encabezado por Juan Manuel Santos, en Oslo-Noruega, sentando las bases generales para el acuerdo del fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Una vez terminado el acuerdo general, se refrendó por vía democrática, sometiéndolo a votación a través del plebiscito, obteniendo una respuesta negativa. En un segundo momento, se realizaron ajustes a la propuesta inicial y se logró un segundo acuerdo,

implementado a través de la vía legislativa, el cual fue firmado por las partes, el 24 de diciembre de 2016. Un actor clave fue la Organización de las Naciones Unidas ONU, como garante neutral, supranacional, verificador del acuerdo del proceso de paz en Colombia, en el proceso de dejación de armas.

Los seis puntos principales del acuerdo final fueron: el “acuerdo general de política para desarrollo agrario integral” (que tiene que ver con el acceso y uso de la tierra, planes nacionales rurales y los programas de desarrollo con enfoque de territorio), (República de Colombia, 2016: 12); el “acuerdo de participación política” (tiene como fundamento romper el vínculo entre la política y las armas, apertura a nuevas voces y proyectos políticos, cuando podrá constituirse a partir del proceso de dejación de armas y se inscriba en el consejo nacional electoral planteando su plataforma política, sin porcentaje electoral que si se le pide a otros partidos) (República de Colombia, 2016, pág. 139); el “acuerdo de la terminación del conflicto” (cese al fuego bilateral y definitivo, implementación y proceso de dejación de armas) (República de Colombia, 2016, pág. 7); el “acuerdo de inscripción al programa de cultivos de uso ilícito”, (se sigue con el proceso de atacar el negocio de la siembra, comercialización de los cultivos ilícitos aunque debe ser consensuado con las comunidades, por lo que debe haber un plan de erradicación) (República de Colombia, 2016, pág. 135); el “acuerdo sobre las víctimas del conflicto” (elementos de justicia transicional, entran quienes van a ser juzgados: ex militantes de las FARC, particulares que hayan violentado en razón del conflicto armado, militares; entran a la sala de amnistía e indulto, que analizará si el delito es de carácter político o conexo; frente al narcotráfico debe analizarse, específicamente, si es o no conexo; cómo crear una unidad de búsqueda de personas desaparecidas; y, crear el sistema de juzgar a quienes fueron victimarios, en el marco de la justicia del tribunal especial para la paz, una unidad de investigación que apoyará) (República de Colombia, 2016: 136), –hay tres tipos de sanciones determinadas por uno de los pilares del elemento verdad, entre más aporte el victimario al elemento verdad, cambian las penas–. El último punto es “Implementación-verificación-refrendación” (cómo se va a implementar, cómo se va a realizar:

comisiones de seguimiento, cronograma, presupuesto) (República de Colombia, 2016, pág. 4).

4. Casos comparados

En este apartado, se retoma la información contenida en los Cuadernos de Paz de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (2010), que complementan la aproximación sobre el conflicto y negociación pacífica del mismo, en Colombia. Se retoman los procesos de El Salvador, Guatemala, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Nepal; con duraciones que van desde los tres años en Colombia, hasta los 21 años en Irlanda del Norte. Los países comparados tuvieron mediaciones internacionales, y en cuanto a los motivos de fondo del conflicto, en su mayoría han sido por la democratización del país, reparto del poder político y autogobierno. Casos como el de Guatemala y Sudáfrica, merecen especial consideración, donde, al igual que en el caso colombiano, hubo una amplia participación social, diferenciándose de otros procesos, que optaron por una postura más centralizada, distante o piramidal. Al finalizar los acuerdos, en todos los casos, se procedió a una amnistía de los combatientes; aunque en algunos casos, se crearon Comisiones de la Verdad. Todos los grupos de oposición, que lucharon durante el conflicto, acabaron ocupando puestos de responsabilidad, en los nuevos gobiernos surgidos tras los Acuerdos de Paz.

Tabla No. 2
PROCESOS DE PAZ COMPARADOS

	Periodo	Años	Mediación	Motivo de fondo
El Salvador	1984-1994	10	ONU	Democratización del país
Guatemala	1985-1996	11	ONU	Democratización del país
Irlanda Norte	1987-2008	21	-	Autogobierno
Sudáfrica del país	1989-1994	5	-	Democratización
Colombia	2012-2015	3	ONU	Democratización del País Reparto del poder político

Fuente: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, 2010, p. 5.

Los motivos para entrar a negociar e iniciar el proceso de paz fueron diversos. Pero en todos los casos, incluyendo el colombiano, fue determinante el cansancio de la guerra y el deseo de paz de la población. En los casos de El Salvador, Guatemala y Colombia, fue decisivo el contexto regional favorable a los diálogos, en particular la colaboración de países facilitadores. En Guatemala, influyeron las elecciones presidenciales que propiciaron un cambio de escenario político. En Irlanda del Norte y en Sudáfrica, fue importante la necesidad económica de lograr la paz. En Sudáfrica influyó que la guerrilla dejara de tener una retaguardia asegurada. En Colombia, primó el alto costo de la guerra, la deslegitimación y disminución del poder militar de la guerrilla, aunado a una fuerte presión internacional y a la imposibilidad de las políticas de defensa y de las Fuerzas Militares, para lograr una victoria militar.

5. Conclusiones

La erradicación de los conflictos y su disolución en una calidad convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable; ni en la vida personal ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo (Estanislao Zuleta, 1985).

No existe un tiempo establecido para determinar el fin de un conflicto, después de la firma de un acuerdo; debido a que, luego de una negociación, inician procesos de reconciliación y formulación de políticas públicas, que atraviesan los pilares de verdad, justicia y reparación, al tiempo que afrontan nuevos retos y conflictos sociales desencadenados por múltiples factores. Así, para el caso colombiano, no se puede desconocer que, aunque existe una voluntad de paz, “Históricamente los opositores políticos en Colombia han sido eliminados, lo que obliga a que el derecho a la resistencia se ejerza casi exclusivamente de forma armada” (Ortiz-Palacios, 2003: 756), lo que centra la atención en la recuperación de legitimidad del Estado y la presentación de garantías, para quienes decidan asumir el compromiso de la paz.

Es necesario señalar el papel central de las comunidades, en la reconstrucción del tejido social, donde los encuentros entre víctimas y victimarios deberán transitar, sistemáticamente, si bien no al perdón y olvido, sí a la aceptación y respeto, en un entorno de convivencia. Finalmente, se debe superar la visión tradicional de la conformación de conflictos, como fuente de dolor y sufrimiento, hacia una consideración de los mismos, como oportunidades de reconocimiento del otro, aprendizaje mutuo y transformación social. Como afirma Galvis-Ortiz, “Los conflictos son una forma de expresión y de encuentro de los miembros de una sociedad” (2003: 41); por lo que, la negociación pacífica no significa ausencia de conflictos, sino la expresión de los mismos por vías diferentes a la violencia.

6. Referencias bibliográficas

- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (2010) *Procesos de paz comparados*. Escuela de Cultura de Paz (14), Cuadernos de construcción de paz.
- Cuartas-Restrepo, J. M. (2016) *Banquete de letras: Ensayos de hermenéutica literaria*. Popayán, Universidad del Cauca.
- Echavarría, C. F. (2012) "La verificación en un eventual proceso de paz", en *Fundación ideas para la paz*. Disponible en <https://www.files.ethz.ch/isn/151973/wp-10.pdf>. (Consultado el 15 de abril de 2017).
- Galvis-Ortiz, L. (2003) *Comprensión de los derechos humanos*. Bogotá, D.C., Ediciones Aurora.
- Guzmán-Campos, G., O. Fals-Borda y E. Umaña-Luna (1988) *La violencia en Colombia*. Bogotá, Printer Colombiana Ltda. para Círculo de Lectores S.A.
- Hernández, L. H. (2003) "El Brumario de Álvaro Uribe Vélez". En *Marx Vive: Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 597-611.
- Melo, J. O. (1977). "Historia de Colombia: el establecimiento de la dominación española", en Biblioteca Digital Andina. Disponible en <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/BDA/co-ca-0003.pdf> (Consultado el 15 de abril de 2017).
- Ortiz-Palacios, I. (2003) "Rebeldes, opositores, terroristas. Caso tipo - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc". En *Marx vive: Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 729-759.
- Ospina, W. (1995) *¿Dónde está la franja amarilla?*. Bogotá, Norma.
- República de Colombia. (2016). "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". En *Alto Comisionado para la Paz*. Disponible en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf> (Consultado el 15 de abril de 2017).
- Registro Único de Víctimas RUV (2017). En *Red Nacional de Información*. Disponible en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV> (Consultado el 15 de abril de 2017).

- The Carter Center (2017) *Conflict Resolution Program*. Disponible en https://www.cartercenter.org/peace/conflict_resolution/index.html (Consultado el 15 de abril de 2017).
- Sánchez, R. (2003) "Economía y política. El rumbo del gobierno de Alvaro Uribe". En Marx Vive: *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 579-594).
- Tawse-Smith, D. (2008). "Conflicto armado colombiano", en *Desafíos*. Núm. 19, pp. 270-299.
- Zuleta, E. (1985) *Sobre la idealización en la vida social y colectiva y otros ensayos*. Bogotá, Procultura.